



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA
SESIÓN URGENTE DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA134-18**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del **veintiséis de octubre dos mil dieciocho**, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décima Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México(Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de las y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.

Mtro. Mario Velázquez Miranda.

Secretario de la Junta.

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.

Secretario Ejecutivo

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Mtra. Marisonia Vázquez Mata.

De Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Lic. Gustavo Uribe Robles

De igual manera comunicó que mediante oficio IECM/DEAP/2127/2018, la licenciada Laura Angélica Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas, informó que no podría asistir a esta Junta debido a actividades institucionales previamente adquiridos.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta -Administrativa del Instituto Electoral (Reglamento), se declaró iniciada la Décima Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba remitir al Máximo Órgano de Dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019.

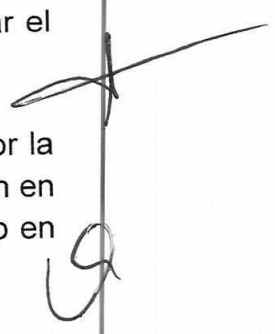
El **Presidente de la Junta** puso a consideración de las y los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos y se desahogó de la siguiente manera:

ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba remitir al Máximo Órgano de Dirección el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019.

La **Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística**, solicitó que pedía que en congruencia con la votación que había emitido hacia dos sesiones, respecto a los tabuladores, que se pudiera reservar el capítulo 1000, para que se votara en un particular.

El **Presidente de la Junta** comentó que en términos de lo planteado por la licenciada Delia Guadalupe del Toro López, se pondría a la consideración en lo individual los capítulos revisados del Presupuesto Ordinario planteado en el Proyecto de Acuerdo.



Al no haber más observaciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por mayoría de cinco votos a favor y uno en contra el siguiente Acuerdo:

Acuerdo
IECM-JA121-18

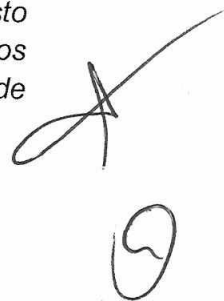
PRIMERO. Remitir al máximo órgano de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2019, en términos de los documentos que como anexo forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de la Junta para que en cumplimiento al artículo 9 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral remita al órgano superior de dirección el proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2019, en los términos de los documentos anexos que forman parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo y su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iecm.mx

CUARTO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.





**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA DÉCIMA
SESIÓN URGENTE DE 2018
Aprobada por Acuerdo IECM – JA134-18**

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diez horas con ocho minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Décima Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México del año dos mil dieciocho.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**